INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de setiembre de 2015.-

Señores
GBO MEDICAL
Juana de Lara 1258 c/ Campercholi – Fdo. de la Mora
Telefax: 675 072
e-mail: secretaria@gbomedical.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 681/15 de fecha 23/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

Art. 1° RATIFICAR, de conformidad a lo expuesto en el Informe N° 85/2015 del Comité de Evaluación, la adjudicación de la licitación de referencia, realizada a favor de las empresas VICENTE SCAVONE & CIA, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., en los términos de la Resolución PR N° 470/2015.

Art. 2° RECTIFICAR, los ítems adjudicados a la empresa PM y A S.A., de conformidad al Informe de Evaluación N° 85/2015, quedando establecida la adjudicación según el cuadro que se detalla en la Resolución PR N° 681/15.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copa de la Resolución PR N° 681/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 85/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Nestor Acorre
4.370.209

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

GBO MEDICAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de setiembre de 2015.-

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA
Pastora Céspedes 475 y Don Vicente Scavone – San Lorenzo
Tel.: 522 322 R.A.
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 681/15 de fecha 23/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

Art. 1° RATIFICAR, de conformidad a lo expuesto en el Informe N° 85/2015 del Comité de Evaluación, la adjudicación de la licitación de referencia, realizada a favor de las empresas VICENTE SCAVONE & CIA, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., en los términos de la Resolución PR N° 470/2015.

Art. 2° RECTIFICAR, los ítems adjudicados a la empresa PM y A S.A., de conformidad al Informe de Evaluación N° 85/2015, quedando establecida la adjudicación según el cuadro que se detalla en la Resolución PR N° 681/15.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 681/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 85/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

30/09/15
12:30

Econ. Oscar A. Insaurralde Benítez
C.I. N° 989.955
Vicente Scavone & Cía. C.E.I.S.A. - Lab. LABCA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de setiembre de 2015.-

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Calle Tercera c/ Corrales – Fdo. de la Mora (Zona Norte)
Tel.: 506 629 R.A.
e-mail: droital@italquimica.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 681/15 de fecha 23/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

Art. 1° RATIFICAR, de conformidad a lo expuesto en el Informe N° 85/2015 del Comité de Evaluación, la adjudicación de la licitación de referencia, realizada a favor de las empresas VICENTE SCAVONE & CIA, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., en los términos de la Resolución PR N° 470/2015.

Art. 2° RECTIFICAR, los ítems adjudicados a la empresa PM y A S.A., de conformidad al Informe de Evaluación N° 85/2015, quedando establecida la adjudicación según el cuadro que se detalla en la Resolución PR N° 681/15.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 681/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 85/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Alberto Benitez
4.510.720
30/09/2015
Droguería Italquimica. S.A.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de setiembre de 2015.-

Señores
INTELFLY S.A.
Gral. Díaz 1086 c/ Hernandarias - Asunción
Tel.: 451 518 – Fax: 451 519
e-mail: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 681/15 de fecha 23/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

Art. 1° RATIFICAR, *de conformidad a lo expuesto en el Informe* N° 85/2015 del Comité de Evaluación, la adjudicación de la licitación de referencia, realizada a favor de las empresas VICENTE SCAVONE & CIA, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., en los términos de la Resolución PR N° 470/2015.

Art. 2° RECTIFICAR, los ítems adjudicados a la empresa PM y A S.A., de conformidad al Informe de Evaluación N° 85/2015, quedando establecida la adjudicación según el cuadro que se detalla en la Resolución PR N° 681/15.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 681/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 85/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Daniel Alfonso
4.772.744

INTELFLY S.A.
R.U.C.: 80055617-9

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de setiembre de 2015.-

Señores
ASUGROUP S.A.
Monseñor Bogarin 986 c/ Las Perlas - Asunción
Teléfono: 660 632 – 614 921/3
e-mail: *jose.arias@sixt.com.py*
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 681/15 de fecha 23/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

Art. 1° RATIFICAR, de conformidad a lo expuesto en el Informe N° 85/2015 del Comité de Evaluación, la adjudicación de la licitación de referencia, realizada a favor de las empresas VICENTE SCAVONE & CIA, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., en los términos de la Resolución PR N° 470/2015.

Art. 2° RECTIFICAR, los ítems adjudicados a la empresa PM y A S.A., de conformidad al Informe de Evaluación N° 85/2015, quedando establecida la adjudicación según el cuadro que se detalla en la Resolución PR N° 681/15.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 681/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 85/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

ACUSE
205836.

01/10/15

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de setiembre de 2015.-

Señores
PM y A S.A.
Rio Yhaguay 157 c/ Madame Lynch – Fdo. de la Mora
Tel./Fax: 527 779
e-mail: pmyasa@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 28/2015 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio" – ID N° 295.331

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 681/15 de fecha 23/09/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

Art. 1° RATIFICAR, de conformidad a lo expuesto en el Informe N° 85/2015 del Comité de Evaluación, la adjudicación de la licitación de referencia, realizada a favor de las empresas VICENTE SCAVONE & CIA, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., en los términos de la Resolución PR N° 470/2015.

Art. 2° RECTIFICAR, los ítems adjudicados a la empresa PM y A S.A., de conformidad al Informe de Evaluación N° 85/2015, quedando establecida la adjudicación según el cuadro que se detalla en la Resolución PR N° 681/15.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 681/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 85/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

ACUSE
205835.

Alicia Salcedo.
01.10.15.
16.15hs

PM y A S.A.
Río Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch
Fdo de la Mora - Paraguay